

Guanajuato

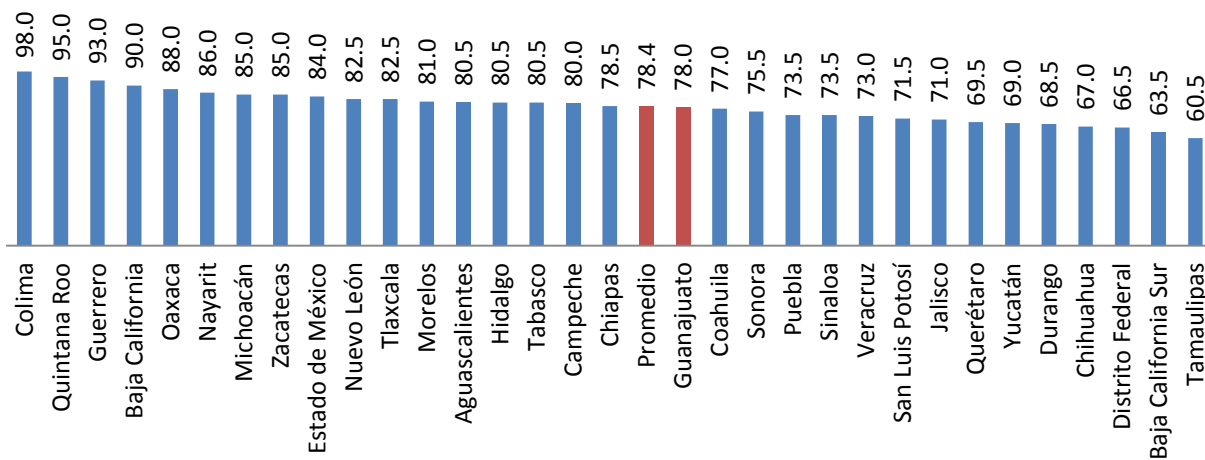
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	78 de 100	18 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	75 de 100	3 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO última reforma de 11 de septiembre de 2012.

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



Las disposiciones legales limitan seriamente la autonomía de la ASL, no pueden determinar su presupuesto ni iniciar procedimientos contra servidores públicos.

Fortalezas

- Se establece un mecanismo explícito para que el Congreso de seguimiento a las sanciones surgidas del Informe de Resultados.
- Según la Ley, la Auditoría Superior del Estado puede recibir peticiones de la sociedad civil que podrán ser consideradas en su Programa Anual de Auditorías, y sus resultados deberán ser considerados en su Informe de Resultados.
- Existe una disposición jurídica que obliga a emitir las cuentas públicas conforme lo requiere la Ley.
- Se establece una obligación del poder legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASL
- El programa anual de auditorías debe ser publicado por la ASL

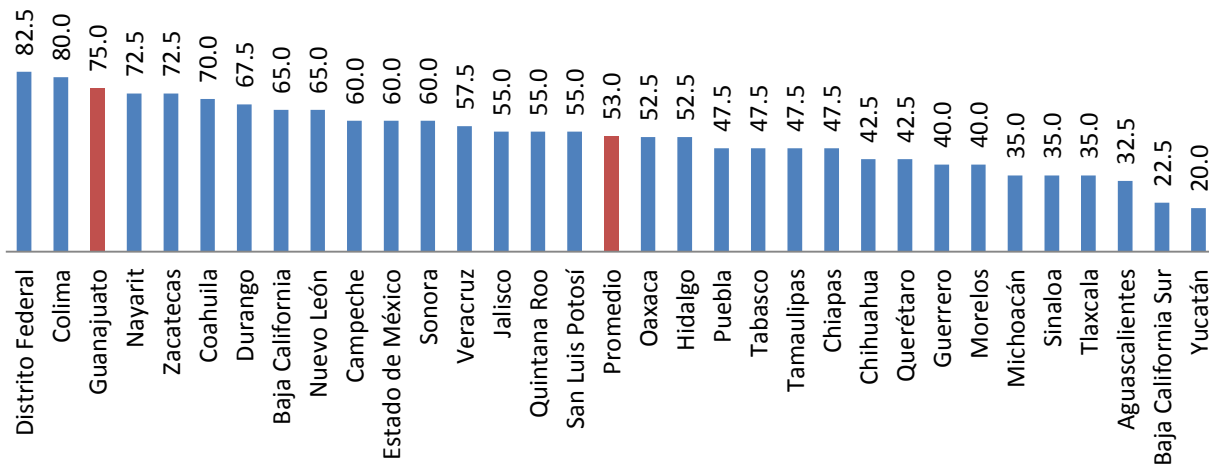
Áreas de oportunidad

- El presupuesto depende del presupuesto del Congreso.
- El dictamen técnico del Informe de Resultados no se puede hacer público hasta que no lo haya aprobado el Congreso
- La ASL sólo puede iniciar con la determinación de responsabilidades hasta que el Congreso lo ordene.
- La ASL no tiene competencias para realizar auditorías de desempeño
- La ley no garantiza que la ASL pueda iniciar directamente los procedimientos de responsabilidades contra los servidores públicos

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



El Informe Final de Resultados de la ASL de Guanajuato no muestra a profundidad el procedimiento de las auditorías, los principales resultados ni las observaciones y recomendaciones.

Fortalezas

- Se muestran los Programas Semestrales de Auditorías para varios años. En estos documentos se especifica el ente fiscalizado, el tipo y el número de auditorías que se practicarán.
- La sección de Informes del Portal de la ASL de Guanajuato cuenta con los informes de auditoría de todos los entes obligados (municipios, secretarías del ejecutivo, legislativo, etcétera).
- El sitio cuenta con un tabulador de sueldos detallado. La información se encuentra desglosada en puesto, sueldo nominal, apoyo familiar, ayuda por servicios, despensa mensual, cuotas de seguridad social y gratificación quincenal.

Áreas de oportunidad

- El Informe Final de Resultados sólo da cuenta de las auditorías practicadas al Poder Ejecutivo (y no se incluyen los demás entes). Asimismo, el documento no incluye con precisión el procedimiento, los resultados o las observaciones
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Seguimiento a sanciones
 - Seguimiento a recomendaciones
 - Informe de labores
- No se mencionan detalladamente las atribuciones de la ASL y no existe información sobre el proceso de fiscalización.